ACTA DE AUDIENCIA DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001-2024

Siendo las 2:00 pm del veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro, en la oficina de contratación del Instituto de Tránsito del Atlántico, ubicada en la calle 40 No. 45 esquina, en la ciudad de Barranquilla, se procede al inicio (de manera virtual mediante el enlace https://meet.google.com/axk-zwsf-ixt?authuser=0&hs=122) de la Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos de la Licitación Pública No.001-2024, que tiene por objeto: REALIZACIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN EN VÍAS Y MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLÁNTICO, DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

I. ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura de la Audiencia de tipificación, estimación y asignación por parte de la profesional especializada a cargo del área de contratación del Instituto de tránsito del Atlántico, Cynthia Mercado Gámez.

2.- Constancia de asistencia virtual por parte de las personas participantes, con indicación del nombre de la empresa y de su representante legal y correo electrónico. El control de asistencia hace parte integral de la presente Acta.

3.- Socialización de los riesgos identificados, asignados y estimados en la matriz de riesgos elaborada por el profesional universitario de la Subdirección Operativa y de Seguridad vial del Instituto de Tránsito del Atlántico, y debidamente publicada en SECOP II

4.- Intervención de los asistentes a la Audiencia

5.- Terminación de la Audiencia.

II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1.- Apertura de la Audiencia

Cynthia Mercado Gámez, profesional especializado del área de Contratación del Instituto de Transito del Atlántico, procede a dar inicio a la audiencia, presentando a los servidores públicos y que asisten a la misma, a saber:

Por parte del ITA

JUAN CARLOS REDONDO MAESTRE, profesional universitario – Subdirección Operativa y de Seguridad Vial

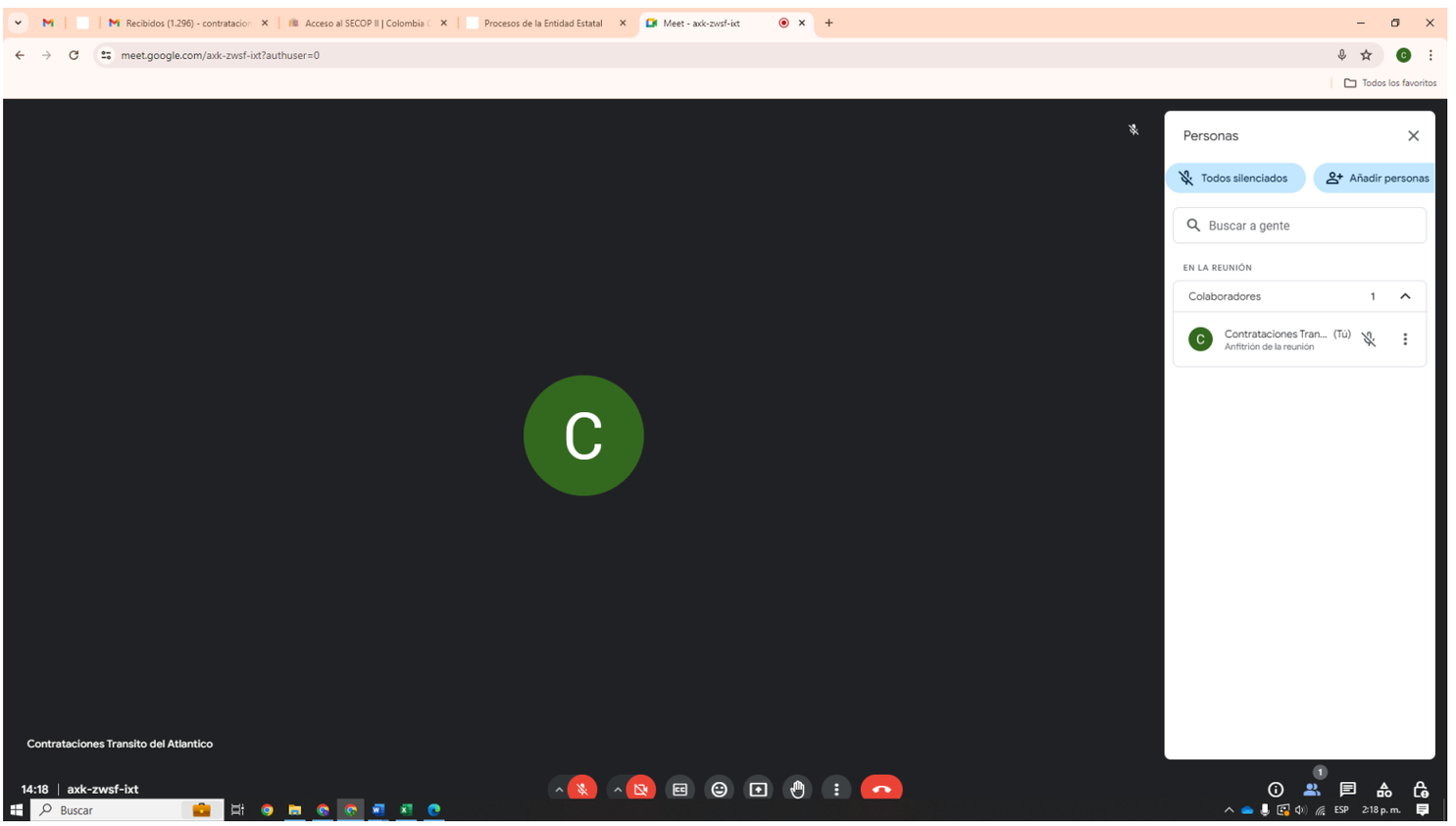
2- Verificación de los asistentes a la audiencia.

ASISTENTE	EMPRESA	REP. LEGAL
-	-	-

3.- Socialización de los riesgos identificados, asignados y estimados en la matriz de riesgos elaborada por el profesional universitario de la Subdirección Operativa y de Seguridad vial del Instituto de Tránsito del Atlántico, y debidamente publicada en SECOP II.

En esta instancia de la audiencia nos permitimos dejar constancia de lo siguiente: que los posibles oferentes deben tener en cuenta lo señalado en los pliegos de condiciones, en relación a las recomendaciones, de manera que deben conocer y verificar los pliegos a fin de presentar observaciones, solicitudes y aclaraciones dentro de los plazos establecidos; de lo contrario, el ITA, se reserva de interpretarlos, al momento de hacer las evaluaciones, sin lugar a que lo proponentes puedan dar una interpretación propio y/o subjetiva. Así mismo comunicamos que los pliegos deben interpretarse como un todo, y sus disposiciones no deben entenderse de manera separada de lo que indica su contexto general; por lo tanto, se entiende integrado a este todos los precontractuales, estudios previos, documentos anexos y adendas que se expidan con posterioridad. Igualmente, hacemos constar que todas las observaciones presentadas dentro del plazo estipulado fueron debidamente respondidas y publicadas.

4.- Dicho lo anterior, se concede el uso de la palabra a los asistentes de la presente diligencia, para que expresen las observaciones relacionadas con la matriz de riesgos dentro del presente proceso. Siendo las 2:19 pm se deja constancia que no hubo asistencia por parte de potenciales proponentes ni veedurías/control ciudadano.



Surtidas las etapas previstas para la presente diligencia, se deja constancia que, al no haberse presentado observaciones relacionadas con el objeto de la presente

diligencia, queda en firme la matriz de riesgos de la LP 001-2024, la cual se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOPII

5.- Habiéndose agotado el orden del día, a las 2:20 pm, se procede a levantar el acta de la presente diligencia, informándose a los asistentes que la tipificación, estimación y asignación de riesgos definitiva queda en firme según las reglas establecidas en el pliego de condiciones definitivo y matriz de riesgos, ambos debidamente publicados.

En constancia de lo anterior, se firma por:

CYNTHIA MERCADO GÁMEZ
Profesional especializado – contratación

JUAN C. REDONDO MAESTRE
Profesional universitario Subdirección Operativa y Seguridad Vial

Elaboró: CYNTHIA MERCADO GÁMEZ – Profesional especializado, contratación.